

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 27 de diciembre de 2022.

R/D N.º 272 /2022

VISTO: La participación del funcionario Daniel Romero en el Comité de Emergencia Departamental y CE.CO.E.D de Soriano.

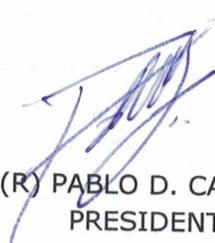
CONSIDERANDO: Que es necesario destacar el trabajo y la dedicación del funcionario mencionado, su disposición permanente y compromiso con la atención a emergencias, facilitando las operaciones ante la ocurrencia de eventos adversos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013 - marco normativo de este Servicio descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Reconocer y Agradecer el trabajo y dedicación del funcionario Daniel Romero.
- 2º) Notifíquese al funcionario y archívese.


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE


DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE


RAÚL F. COSTA ARBURÚA
SECRETARIO GENERAL


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay